



**Proyecto Educativo Institucional Inclusivo**

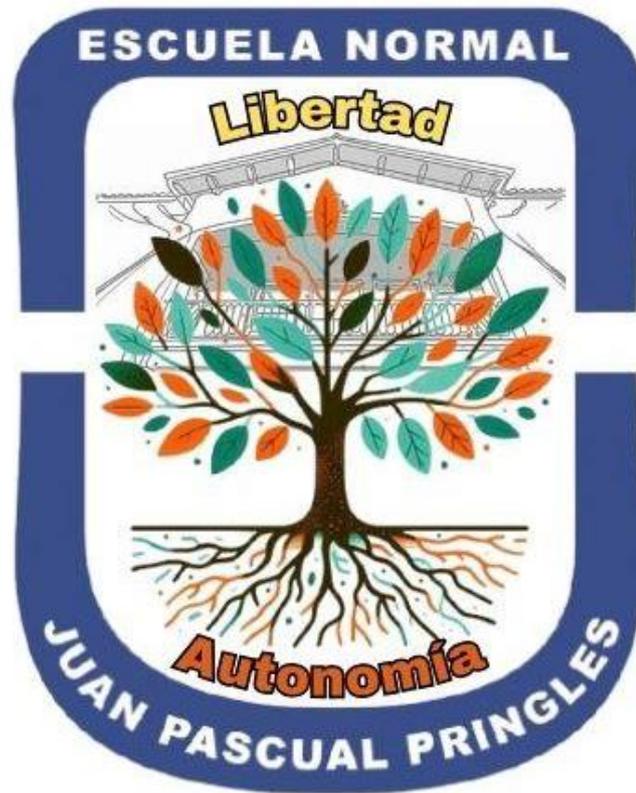
**Una Escuela  
de 150 años:  
entre la  
herencia, la  
continuidad  
y la  
construcción  
colectiva.**

**"Libertad y autonomía:  
sellos de nuestra Mixta  
preuniversitaria"**

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Primera parte: DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>9</b>
1. Encuadre institucional	9
2. Reseña histórica	11
3. Visión	16
4. Misión	16
<b>Segunda parte: FUNDAMENTOS DEL PLAN</b>	<b>18</b>
2.1. Objetivos	18
2.2. Análisis de fortalezas y debilidades	19
2.3. Fundamentos de la propuesta	22
<b>Tercera parte: EL PLAN DE TRABAJO EN ACCION</b>	<b>23</b>
3.1. Programas	23
3.2. Programas de acción innovadoras	24
3.3. Propuestas curriculares y didácticas a impulsar	27
3.4. Monitoreo y evaluación	29

## PRESENTACIÓN



### **“Libertad y autonomía: sellos de nuestra Mixta preuniversitaria”**

Nos identificamos con la imagen de un árbol frondoso, donde sus raíces profundas representan la autonomía en la gestión, una conquista de aquellos movimientos estudiantiles de 1918, como savia que nutre sus ideas y la capacidad de crear y transformar; mientras que las ramas que se extienden hacia el cielo simbolizan la libertad en las decisiones. Este árbol refleja nuestro compromiso de continuar construyendo una base sólida institucional, mientras buscamos constantemente nuevos horizontes con independencia y determinación, donde la defensa de la democracia y el espíritu científico y la innovación sean pilares fundamentales de la identidad normalista.

Creemos en una Escuela con libertad para que estudiantes, docentes, Nodocentes se expresen y se sumen con capacidad creadora sin restricciones. Creemos en la participación activa de cada familia normalista en la vida institucional.

Sostenemos el timón soberano de una gestión nacida desde adentro, asegurando que las decisiones académicas y administrativas se tomen en la Escuela, con identidad propia.

Nuestro compromiso es dar continuidad a estos valores preuniversitarios, garantizando una educación científica, transformadora y con conciencia colectiva, un gobierno escolar democrático, transparente y participativo.

*Así, hay interés supremo para la nación, y es una condición vital para su mantenimiento, el que la educación desenvuelva en el pueblo mismo la aptitud para el ejercicio de sus derechos y para la práctica de sus deberes, no deteniéndose en la superficie, sino generalizándose hasta que no haya un solo hombre excluido de sus beneficios”*

Exposición del presidente de la Nación Dr. Nicolás Avellaneda previo a la fundación de la Escuela Normal de Maestros en 1876

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

El presente documento sienta sus bases en: **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**. Significa un desafío para continuar un trabajo sostenido en el ámbito de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" como institución normalista, que transita los 150 años de historia y de fuerte trayectoria educativa en la provincia de San Luis.

Así como decía Heráclito “Nadie se baña en el río dos veces, porque todo cambia en el río y en el que se baña” (Heráclito de Éfeso, 540 AC al 470) vivimos en otros tiempos, la Escuela es Otra y otras las subjetividades que la integran también.

Nuestra propuesta nace a partir de haber gestionado como autoridad electa durante el periodo 2022-2025 y visualizar desde allí fortalezas y debilidades, propuestas que no se pudieron concretar y que necesitan espacios para hacerlos realidad. Gestar juntos este proyecto, **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”** ya que en cada uno de nosotros está la naturaleza normalista y preuniversitaria que nos inspira, nos incluye y nos desafía a transformar no solo la Institución como tal sino también todos los procesos educativos. **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”** es inclusiva en tanto que promueve pensarnos en conjunto respetando las heterogeneidades que componen la Escuela, profundizando la democracia y pensando a la institución como un centro académico de relevancia científica

Es una propuesta de reflexión y pensamiento por cuanto la práctica democrática de la institución no puede ser llevada a cabo sin la reflexión crítica y el pensamiento que elabore ideas para constituir su funcionamiento y su futuro educativo

**“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**, se puede plasmar en una propuesta de acción cotidiana de la institución dando valor a estrategias y proyectos consensuados entre todos los actores sociales de la escuela. Ello supone responsabilidades y sentidos de pertenencia en la preocupación de horizontes de cambio.

Este **plan de trabajo trienal** está atravesado por una propuesta histórica que resalta la identidad y el sentido de pertenencia universitaria. Para ello, continuaremos con un trabajo sostenido a corto y a largo plazo, manteniendo los elementos que puedan hacer visible la Misión y la Visión institucional en contextos diversos y complejos

Este proyecto nace del reconocimiento a lo ya recorrido, a las huellas de una gestión que ha sabido sostener principios pedagógicos sólidos, valores democráticos y un fuerte anclaje en el perfil científico de nuestra escuela. Pero también nace del impulso por seguir, por avanzar, por imaginar nuevos caminos posibles sin perder el rumbo ni las raíces.

Nuestra propuesta parte, además, de la certeza de que una gestión educativa sólida se construye en diálogo con la comunidad, con autonomía,

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

responsabilidad y escucha activa. Apostamos a una escuela en la que enseñar y aprender sean actos profundamente humanos, científicos, críticos y transformadores.

En estas páginas compartimos los ejes que orientarán nuestro trabajo, guiados por la convicción de que continuar es también transformar, y que el futuro de la escuela se escribe con cada decisión colectiva.

## INTRODUCCIÓN

Queremos presentar en esta oportunidad las principales líneas de trabajo para la continuidad y la construcción futura de un Plan Institucional que se encuentra en desarrollo y que además bajo la premisa: **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**, congregate a toda la comunidad de actores educativos de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” en su proyección al próximo trienio de acción. Esta necesidad surge de la sustanciación del concurso abierto a presentación de proyectos para sostener la gestión rectoral de la institución educativa, reglamentado por Ordenanza Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, Ord. CS 55 /2015 y art. 21 del Estatuto Universitario.

La Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” dependiente de la Universidad Nacional de San Luis, es y ha sido una Institución educativa generadora de ideas, desde su fundación ha desafiado el contexto, ha formado sujetos activos en todos los órdenes de la vida pública, en lo cultural y en lo comunitario a la que hoy se le presenta el reto político de la participación activa y la democratización institucional.

La Escuela tiene una historia a partir de la cual se inscribe el hoy, una historia que también va desarrollándose en el presente como superación de aquella, es la comprensión de nosotros mismos para poder permitir pensar de otros modos.

El aporte enriquecedor de todos los actores sociales e institucionales involucrados como resultado de un colectivo entrama un escenario distinto, pero incluye lo anterior.

En el ámbito de la Escuela, la interacción natural de los hombres y las mujeres (docentes, Nodocentes, estudiantes, padres, madres y tutores) mediante usos y prácticas determinadas por la historia institucional. La cotidianeidad escolar tiene una historia y ésta influye radicalmente en la institución por los cambios ocurridos en la sociedad, pues nuestra querida Escuela no es ajena al contexto social, político y económico del país.

En este tiempo, el desafío es iniciar un proyecto que ponga en valor las ideas, las convicciones, las acciones, la palabra, el presente, las subjetividades, repensar a la Escuela como una forma social viva; porque cada institución, es en efecto, historia acumulada. Es producto de todos los sectores sociales involucrados en ella, síntesis de prácticas y concepciones generadas en distintos momentos del pasado, cuya apariencia actual no es homogénea ni coherente. Hacer inteligible el presente requiere buscar en el pasado el sentido y la fuerza que impulse un futuro escolar que comprenda los factores sociales que la atraviesan

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

Este conocimiento es necesario para generar propuestas alternativas vinculadas a un movimiento histórico real: el de poder participar de un momento político como parte de la ciudadanía universitaria.

La Escuela es un espacio dinámico y abierto, por lo que cualquier proyecto también debe ser dinámico y abierto, lo que significa que el presente plan es un “a priori” que representa la voluntad de gestionar una Escuela reuniendo la totalidad de lo que se viene planteando. Significa además tomar conciencia de la realidad y de su nivel de demanda para trabajar a partir de las necesidades concretas de los sujetos que forman parte de la Institución escolar y que están insertos en un contexto determinado.

Lo que busca el presente proyecto es que sea el eje del análisis y de la reflexión colectiva de los actores que intervienen en el proceso educativo ya que de otra manera se perdería la capacidad crítica y propositiva de los mismos.

Los seres humanos viven en evolución constante y estos cambios son producto de ver el mundo circundante a partir de nuevos sistemas de pensamiento que hacen cambiar ciertos paradigmas y en esta dirección la educación no se queda atrás; el sistema educativo argentino ha cambiado, surgen nuevas prácticas pedagógicas con aportes de la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía y la epistemología. Desde esta óptica, la institución educativa que depende de la Universidad debe alcanzar innovaciones pedagógicas, que impacten en las prácticas áulicas cotidianas que permitan transformar a los miembros de la comunidad educativa en miembros activos para la construcción de su propio ser, saber, saber ser y saber hacer; para poder hablar de una formación integral a partir de la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, comprometidos y responsables de sus propios actos.

## **PRIMERA PARTE: DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **1.1. ENCUADRE INSTITUCIONAL**

La Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, es una Escuela sesquicentenaria que depende de la UNSL, por ello entre sus aspectos característicos se cuentan: sus sistemas internos democráticos y de participación de todos los actores institucionales; los Órganos de Gobierno, las disciplinas organizadas en áreas, los Centros de Estudiantes, las instituciones sindicales, las asociaciones de padres/madres y tutores, y los agrupamientos Nodocentes. La comunidad educativa se compone de docentes, Nodocentes, estudiantes, padres, madres y tutores, cuya dependencia rectoral lo hace de manera directa con la Secretaría Académica de la UNSL.

La Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, es una institución tradicional en la comunidad y que depende de la Universidad Nacional de San Luis, tal como queda expresado en el E.U., TÍTULO II, Art 23 y TÍTULO IV Art. 67 Inc. b), considerada por ello una Escuela preuniversitaria, es la única institución educativa de esas características en la provincia de San Luis ¿Qué significa ser una institución de educación pre universitaria?

Los colegios secundarios dependientes de las universidades tienen una marca fundacional: son el camino al nivel superior, el camino al ingreso a las universidades, eso exige un compromiso aún mayor, pensando a los colegios pre universitarios como escuelas participativas, que ejerciten el pensamiento crítico de todos los miembros de la comunidad educativa, sobre el conocimiento, las prácticas cotidianas, la calidad, la inclusión con calidad, las relaciones intersubjetivas, poner en diálogo a la escuela consigo misma, de acuerdo a estas perspectivas, implica también revisar sus praxis

### **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

La Escuela cuenta con una estructura Orgánico Funcional contemplada en la Ord. C.S 38/92 a partir de la cual se forma un Consejo de Escuela como órgano asesor en el que están representados todos los estamentos de la Institución, los cuales son elegidos por cada sector en votaciones convocadas para tal fin y cuenta además con los representantes docentes de cada Facultad de la UNSL. Su funcionamiento está contemplado en las reglamentaciones emanadas por el Consejo Superior de la UNSL. Está presidido por el/la Rector/a de la Escuela.

La Escuela tiene además otras autoridades como los Vicedirectores, Regente y Subregentes de Niveles, Jefe de Preceptores, Subjefe de Preceptores y Coordinadores de Áreas quienes también tienen asignadas sus funciones de acuerdo

a las reglamentaciones vigentes, algunos de los cargos mencionados no se han cubierto lo que representa una debilidad institucional

## **ÁREAS**

Las áreas reúnen a las disciplinas afines, por lo que la Escuela cuenta con Áreas de Integración curricular: el Área de Ciencias Jurídicas y Contables, el Área de Ciencias Exactas y Naturales, el Área de Lengua e Idiomas Extranjeros, el Área de Ciencias Sociales y Humanas, el Área de Expresión, el Área de Tecnología y el Área de Educación Física. Cada una de ellas tiene un Coordinador elegido por los docentes que componen cada área quienes a su vez tienen un coordinador disciplinar, elegido también por los docentes. Las funciones de cada uno están reglamentadas dentro de la institución y son reguladas por los Vicedirectores.

## **CICLOS**

La Escuela está conformada por Niveles de acuerdo a la Ley Nacional de Educación N° 26.206: "Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria. La Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un (1) Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo que en la Escuela Normal se cristaliza en los Bachilleratos modalizados que se denominan: Bachiller en Ciencias Naturales, Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades y Bachiller en Economía y Administración.

## **CENTRO DE ESTUDIANTES**

El centro de Estudiantes con el que cuenta la Escuela también está regido por reglamentaciones vigentes dentro de ella e implican una instancia de participación ciudadana por parte de los estudiantes muy importante para ellos y para la comunidad educativa. Este actúa en una instancia democrática de mucho valor y que significa períodos de organización política previa a las elecciones por parte de los estudiantes quienes lo hacen con responsabilidad y respeto hacia las instituciones.

## **ASOCIACIONES DE PADRES**

Con el advenimiento de la democracia los padres se organizaron a partir de una asociación denominada AENPri, esta organización también cuenta con representación en el Consejo de Escuela. Para pertenecer a ella se abona una cuota de los asociados y con el dinero obtenido se organizan diferentes colaboraciones desde ella hacia la comunidad educativa.

## **ASOCIACIONES SINDICALES**

Las Asociaciones sindicales con las que cuenta la Escuela tiene que ver con dos modalidades que reúnen a los docentes, por un lado, ADU, SIDIU y ASIDUN y la que nuclea a los Nodocentes por el otro, APUNSL. Ellas organizan y gestionan

los reclamos laborales y son parte de las negociaciones salariales y paritarias en el orden local y nacional.

## **DIAE**

La Escuela cuenta con un Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar, (D.I.A.E.) que reúne a profesionales de distintas áreas y que asesoran en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ellos son: médico/a, pedagogos/as, psicopedagogos/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, fonoaudiólogos/as, profesores/as de enseñanza diferenciada en problemas del aprendizaje, etc.

En la actualidad, la Escuela cuenta con 1526 estudiantes distribuidos en los siguientes niveles educativos:

173 estudiantes en el NIVEL INICIAL

620 estudiantes en el NIVEL PRIMARIO

733 estudiantes en el NIVEL SECUNDARIO

Mientras que la planta docente está conformada por 212 docentes.

El personal Nodocente que trabaja para llevar adelante la gestión administrativa, técnica y de apoyo a la docencia son 27 personas.

## **1.2. RESEÑA HISTÓRICA**

Desde el momento de la fundación durante la presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda quien funda las escuelas normales como parte de un "... interés supremo para la Nación que la educación se desenvuelva en el pueblo..." así es que el sentido de aquella propuesta performativa, hasta hoy ha hecho que la Escuela iniciara un recorrido con diferentes procesos internos y externos, referidos a momentos políticos económicos e ideológicos que impactaron internamente y que la hicieron reorganizarse para cada situación. La lectura de la historia hace comprender que fueron los docentes, Nodocentes, estudiantes, padres/madres y tutores los que atravesaron con ella los momentos difíciles de cada época, las ideas fueron más fuertes que los conflictos a los que se la exponía, el sentir más fuerte que las condiciones de amenaza y las convicciones más sólidas que los avatares económicos. Prueba de ello es que, en el año 1886 ante la falta de presupuesto, los docentes donaron un porcentaje de su sueldo para sostener la educación pública. La historia de la Escuela [1] se ha dividido en períodos de acuerdo a las condiciones que hicieron que cambiara el nombre, el lugar físico, los planes de estudios, la dependencia y también las tensiones, es por ello que se han considerado tres etapas históricas:

**PRIMERA ETAPA: DESDE LA FUNDACIÓN HASTA LA DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1876-1939)**

En el año 1874 comienza el período presidencial del Dr. Nicolás Avellaneda, quien llevó como colaborador en el ministerio de Instrucción Pública al Dr. Enésimo Leguizamón siendo el primer ministro del país encargado de fijar la política en materia de educación y controlar su cumplimiento. El Decreto Nacional del 20 de enero de 1876, marca el punto de partida de nuestra prestigiosa Escuela Normal de Maestros en cuyas aulas se han formado centenares de educadores que hicieron honor al Magisterio Nacional y que han llevado su acción docente por toda la República.

Discurso del Dr. Avellaneda:

“(…) hay interés Supremo para la Nación, y es una condición vital para su mantenimiento, el que la educación se desenvuelva en el pueblo mismo la aptitud para el ejercicio de sus derechos y para la práctica de sus deberes, no deteniéndose en la superficie, sino generalizándose hasta que no haya un solo hombre excluido de sus beneficios.

Cualquiera que sea el régimen que se adopte para el fomento de la educación pública, hay siempre tres elementos que concurren a su sostén: el maestro, la renta que le mantiene y con la que se ha construido el edificio donde se escuchan las lecciones y el estudiante mismo por fin, niño hoy, hombre mañana, pero del que solo la educación puede hacer un hombre apto para los fines sociales.

Ahora bien, las provincias no tienen maestros no han destinado todavía una renta especial sagrada que ningún otro bien disfrute, a la provisión de escuelas; y ellas escasa en número pobres destituidas de todas las condiciones que harían apropiadas para su objeto, se encuentran desiertas, la Escuela requiere ante todo la presencia del maestro que es su alma y del que depende su decadencia y su progreso. ¿Cómo proveeremos de maestros competentes a nuestras escuelas? He aquí la dificultad que nos saldrá al encuentro apenas se trate de difundir un sistema cualquiera de educación; y la dificultad es tan grave que la experimentan todas las naciones que se encuentran más avanzadas en esta tarea, que apenas principia para nosotros. Es más fácil crear, ha dicho, E. Lavalaye en su Historia sobre la educación del Pueblo, un ejército de soldados, que un cuerpo numeroso de instituciones, demostrando así que cuesta menos arrojar del territorio a los enemigos externos, que al enemigo internos, es decir la ignorancia” [2].

Entre 1893 y 1897, la Escuela fue un foco de acontecimientos políticos, algunos docentes son separados por enrolarse en partidos políticos. En 1884, aparece la Ley de Educación Común a nivel nacional en cuyo contexto hacia 1899 los cargos se ofrecen por concursos. Los maestros que llegan a la escuela son de Paraná Faustino Berrondo y de Tucumán.

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

Los nombres que se le asignan son Escuela Normal, Escuela Regional, luego hay un período de Escuela de Pupilos, vienen estudiantes de Córdoba, Mendoza y de todas las regiones de San Luis.

Hacia 1917 los actores institucionales, inicialmente, se reúnen en la Plaza Independencia de la ciudad capital a esperar el inicio del 25 de mayo a la hora 24. Para iluminar la oscuridad encendieron antorchas y exponían cuestiones relativas a la “gesta de mayo”; esto denota el origen continuado hasta nuestros días y la construcción de la tradición hasta hoy de la fiesta y Procesión Cívica que realiza la Escuela Normal en la sociedad puntana.

En 1939, la Escuela pasa a depender de la recientemente creada Universidad Nacional de Cuyo por decreto del Presidente Roberto Marcelino Ortiz. Es esta época la de consolidación de una inmigración masiva en el territorio nacional, por lo cual la Escuela adquiere una gran importancia en la organización de encuentros culturales y ateneos juveniles. Esta etapa de afianzamiento educativo la consolida como una Escuela de gran importancia y que hacía honor a su misión en el medio local y regional.

Durante el transcurrir de los años 1927 a 1933 se funda la Biblioteca Infantil con Nissen como director y el Prof. Víctor Saa como Regente y poco después tiene lugar la creación de la Biblioteca de aula.

### **SEGUNDA ETAPA: CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO ENTRE LA DOCENCIA Y LA EXTENSIÓN, DE 1940 A 1972.**

En 1940 el Rectorado crea la Inspección de Enseñanza Secundaria, Especial y Primaria. Asimismo, el Departamento de Aplicación mantiene el programa vigente en los establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Hacia 1942 la Escuela sustenta un Plan de estudios de alta jerarquía profesional y cultura humanista. En el devenir histórico de la Universidad en 1945 la Asamblea Universitaria de Cuyo sanciona la reestructuración de la universidad, y allí se crea la Facultad de Ciencias de la Educación que incluye en su estructura a la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”. En 1951, la Escuela estrena su propio edificio con modernas instalaciones, laboratorios, patios internos, amplias galerías y aulas en dos plantas para el desarrollo de las tareas pedagógicas. Hacia 1958 se crea el Gabinete Fonoaudiológico y el Jardín de Infantes.

### **TERCERA ETAPA: CAMBIOS Y TENSIONES DESDE 1972 A NUESTROS DÍAS...**

En el año 1972 nuestra Escuela se transforma en la hoy reconocida por la sociedad puntana como Escuela Normal Mixta, ese mismo año se crean los bachilleratos de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanísticas. En 1974 se

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

agrega el Bachillerato Administrativo, completando así una oferta curricular amplia y de alta calidad para la ciudad de San Luis. Además, se crea el Departamento de Complementación Educativa y Organización de Actividades Coprogramáticas que se desarrollan los sábados, tales como: cerámica, ajedrez, coro, teatro, folklore y periodismo escolar.

En 1973 con la creación de la Universidad Nacional de San Luis, la Escuela Normal Mixta pasa a depender de ella, bajo el estatuto de colegio preuniversitario y escuela de aplicación.

Entre 1976, época del conocido “Golpe de Estado” y 1983 de reingreso a las formas de vida democrática, la Escuela sigue los cánones generales de la intervención educativa de los gobiernos de factos a las universidades públicas nacionales y todas sus dependencias.

A partir de este momento la Escuela comienza a revisar las reglamentaciones para adaptarlas al nuevo contexto histórico, momentos de mucha importancia cultural, científica, deportiva y artística. Se suceden organizaciones de encuentros, talleres, actividades corales y musicales, actividades físicas y jornadas de literatura, entre otros. Asimismo, se fomenta la participación de los docentes universitarios en la construcción de las planificaciones y la formación de maestros en las áreas desde la Universidad Nacional de San Luis.

A partir del año 1999 los docentes comienzan a pedir mayor participación en los claustros universitarios, participación en el Consejo Superior y voto de las autoridades de la Universidad. Este período de tensión comprende el pedido de Ciudadanía Plena, basado en el derecho de ser un colegio preuniversitario.

Hoy la escuela asiste a una jornada trascendental para la comunidad universitaria: luego de 150 años de historia la Escuela, la comunidad normalista puede votar sus autoridades de manera directa.

El dinamismo particular de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” como generadora de cambios y transformaciones que respeta el origen del establecimiento que le ha permitido innovar en sus condiciones políticas, comenzó en 1999 cuando un grupo de aguerridos/as docentes se embarcaron en el audaz y resuelto viaje de solicitar al Rector y al Consejo Superior universitario poder elegir un Representante Docente para el Consejo Superior con voz y voto, participar en la elección del Rector de la Universidad y en la elección del Rector/a de la Escuela Normal.

El 14 de junio de 2004 con apoyo del gremio ADU, los días 14 de cada mes fueron declarados como el “Día de la Memoria” donde se hizo una elección simbólica con la participación del 100% del padrón de la Escuela. Esa urna con votos, en un día de lluvia, fue llevada a la Junta Electoral de la UNSL por un grupo de maestras, exigiendo la Ciudadanía Plena.

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

En el año 2012, por Res. C.S. N° 230/12, se convoca a la Asamblea Universitaria para reformar el Estatuto vigente y se incorpora en el temario el tratamiento de la elección de Rector de la UNSL.

Por Ordenanza AU N° 1/14 se reforma el Estatuto de la UNSL y se incorporan a los docentes preuniversitarios para la elección del Rector/a de la Universidad.

En el año 2013, por Res. C. S. N° 09/13, se eligió por primera vez un Representante Docente de la Escuela al Consejo Superior que tendría voz y voto.

Mientras que, en el año 2015, por Ord. del C. S. N° 55/15, dejó de ser una aspiración, un sueño, elegir las autoridades de la Escuela. Luego de 16 años de lucha, por la cual los docentes, Nodocentes, estudiantes, tutores y egresados podrían elegir por voto directo al Rector de la Escuela Normal. Se había logrado la tan ansiada Ciudadanía Plena.

Los trabajadores docentes de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” lograron a partir de la gestión del Rector Néstor A. Castro la TITULARIZACIÓN que produjo la estabilidad laboral de los docentes involucrados.

Durante muchos años de trabajo se buscó modificar el Plan de Estudios que finalmente se logró en la gestión del actual Rector electo a partir de las Ordenanzas del Consejo Superior 01/25 “Bachiller en Ciencias Naturales”, 02/25 “Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades”, 03/25 “Bachiller en Economía y Administración”, según Resolución CFE N° 84/2009.

“La educación ha sido la impulsora de las revoluciones porque en este campo es muy difícil copiar, nuestra Escuela debe reconocerse en su historia para transitar hacia nuevos horizontes”.

---

[1] La misma se ha organizado en base a los siguientes autores; a) Lucero Jesús, *Reseña histórica de la Escuela Normal Superior “Juan Pascual Pringles” en el 75 aniversario de su fundación, 1876 -1951*, Víctor Saa “*La Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Boceto histórico y juicio crítico de su magisterio secular.*”, San Luis 1976; *Ordenanzas y Resoluciones de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles desde su fundación a nuestros días.*

[2] Víctor Saa “*La Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Boceto histórico y juicio crítico de su magisterio secular.*” San Luis 1976.

### **1.3- VISIÓN**

En los actuales contextos desafiantes, la Escuela buscará profundizar su posicionamiento como una institución preuniversitaria que fortalezca su historia, su identidad, su valoración académica, comprometida con el desarrollo sostenible, científica y educativa, para que pueda desarrollar proyectos pertinentes y acordes con las condiciones socioeconómicas de la región atendiendo a las diversidades subjetivas que componen la comunidad educativa.

En un marco de consenso democrático y participativo, que con espíritu crítico reflexione constantemente con una vigilancia epistemológica de sus prácticas, sus reglamentaciones administrativas, sus posturas pedagógicas y sus propuestas curriculares

En este momento de la historia que Dussel llama la transmodernidad, no pueden obviarse los posicionamientos de las epistemologías del sur que, con una mirada crítica, reescriban sus historias a partir de una mirada no eurocéntrica, sino latinoamericana, que rescate las riquezas culturales de nuestros pueblos. Este posicionamiento implicará consecuencias pedagógicas en las prácticas educativas que deberán tener en cuenta las historias de los estudiantes, sus realidades culturales, sus diversidades, sus contextos sociales y económicos para dejar de ser meros receptores de contenidos y transformarse en constructores de saberes a partir de sus posicionamientos subjetivos.

La Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” deberá fortalecerse a partir de la riqueza que componen los actores de la institución, construyendo consensos, fortaleciendo el ejercicio democrático, la innovación, la investigación y la reflexión constante como las notas de identidad que surgen de la dependencia de UNSL a la que pertenecen.

Una escuela dinámica y proactiva, que logre debatir las estructuras administrativas y académicas que la rigen en la actualidad, adaptadas a los tiempos actuales de pos pandemia, que reconozca en las niñas, niños y jóvenes estudiantes como sujetos críticos, comprometidos con el conocimiento científico, autónomos y respetuosos con las diversidades.

### **1.4. MISIÓN**

La presente propuesta pedagógica institucional supone fortalecer los distintos procesos indispensables para lograr el desarrollo de todas las dimensiones de los sujetos que la componen y que puedan así dar respuestas a los desafíos en los que se encuentran como sujetos sociales políticos y económicos.

Supone además la formación integral de los y las estudiantes teniendo en cuenta los imperativos éticos, democráticos, cognitivos, estéticos, corporales, científicos y sociopolíticos.

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

Esta Misión adquiere notas de pertenencia en los contextos geopolíticos por los que se encuentran atravesados en el marco de múltiples determinaciones y regulaciones nacionales, locales e institucionales emanadas del Consejo Superior de la UNSL y de las reglamentaciones del Consejo de Escuela de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, en donde se establecen cuáles son los lineamientos curriculares.

## SEGUNDA PARTE : FUNDAMENTOS DEL PLAN

### 2.1. OBJETIVOS

El Plan de trabajo “**Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria**”, conlleva a una gestión participativa y colectiva de los actores implicados; la lógica de esta propuesta requiere la puesta en marcha de los siguientes objetivos:

#### **GENERALES:**

- Generar espacios de participación democrática que posibiliten la instalación de condiciones de consenso y construcción de sentidos respetando las diversidades culturales, subjetivas, socioeconómicas.
- Propiciar líneas de capacitación continua, formación académica en servicio e investigación de las propias prácticas.
- Promover dinámicas superadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y promover la comunicación, el diálogo y la convivencia pacífica
- Desarrollar, gestionar y establecer una política institucional de puertas abiertas hacia el interior de la Escuela como así también hacia la comunidad, fortaleciendo lazos interinstitucionales.

#### **ESPECÍFICOS:**

- Promover la apertura de espacios de participación en la gestión educativa en orden a potenciar voces y sentidos con los distintos actores institucionales creando ámbitos propicios para la resolución de conflictos.
- Apertura de ámbitos de reflexión y comprensión institucionales en orden a mejorar la calidad académica de las prácticas áulicas.
- Fomentar líneas de trabajo en torno a la investigación educativa actualizadas en las nuevas tecnologías y la utilización de herramientas digitales (Inteligencia Artificial, Apps Educativas, Realidad Aumentada, Robótica y Programación entre otras) que retroalimenten la generación de campos de saberes áulicos.
- Desarrollar actividades orientadas a fortalecer vínculos interinstitucionales escuela-universidad-comunidad.
- Establecer acciones orientadas en el marco del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación dentro y fuera de las aulas.

## 2.2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### DEBILIDADES

La Escuela refleja debilidades en las concepciones sobre:

- La formación docente, los espacios, la estructura orgánica, la infraestructura, lo artístico, las adaptaciones epistemológicas y los insuficientes acuerdos pedagógicos y didácticos institucionales sobre criterios de evaluación, selección y secuenciación de contenidos curriculares.
- Deficientes coberturas de cargos debido a la burocratización de la Ordenanza vigente para los mismos.
- Débil política institucional integral de inclusión educativa.
- La organización de padres/madres y tutores no se encuentra totalmente incluida en los espacios de participación escolar, no tiene un lugar físico determinado.

El diagnóstico busca echar una mirada al saber propio de la cultura escolar al mismo tiempo que proyectar el plan dentro de un contexto escolar universitario y regional. Esto facilita la reflexión acerca de la cotidianidad que ella vive y se proyecta al futuro, poniendo en práctica la participación activa de la comunidad educativa, un plan que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines definidos en las normas vigentes, teniendo en cuenta las particularidades propias de cada sector.

### FORTALEZAS

La Escuela tiene su propia identidad, previa a la UNSL, que en la actualidad depende de ella, lo que le imprime las notas de fuerza y sentido, al ser considerada como la única Escuela preuniversitaria de la Provincia.

El capital humano es clave en la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” y es la principal fortaleza institucional. Los recursos humanos con que cuenta le aportan sus capacidades, sus servicios, su compromiso y profesionalismo, su creatividad y tienen un lugar principal dentro de la Escuela por el papel que los mismos representan como sujetos activos en las transformaciones que se requieren y para la que están preparados.

Además, cuenta con una alta valoración y prestigio en la comunidad local que la proyecta histórica y socialmente a la misma y hace que los sujetos que transitan por la Escuela sientan el compromiso y la responsabilidad que ello implica.

Por otra parte, la estructura edilicia y arquitectónica es su sello más distintivo. Sus amplias aulas, los recursos económicos y materiales hacen de la Escuela un espacio propicio para los procesos pedagógicos que se desarrollan en su interior.

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

Los ámbitos de participación democrática acentúan la capacidad crítica y la participación ciudadana de su personal y permiten la construcción de una razón crítica que la posiciona hacia el desarrollo de un pensamiento participativo.

En la actualidad se ha informatizado y proveído de equipamiento digital a los estudiantes y docentes de los niveles primarios y secundarios, lo que permite pensar y desarrollar estrategias para ponderar su uso en la totalidad de la comunidad educativa.

Sostenemos como fortalezas las relaciones sociales internas, el acceso a la información, el cumplimiento de las normas para todos igual, los planes de estudio y los proyectos PROFES (Programa de Integración Universidad y Escuelas Secundarias) y PIPE (Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes a la UNSL).

Organización de jornadas semestrales de intercambios de saberes y prácticas educativas por áreas e interáreas, docentes por niveles y Nodocentes.

### **DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS EN ORDEN A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Este plan sostiene como clave tres valores estratégicos transversales a toda la comunidad educativa que serán la base de la transformación de **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**: comunicación, convivencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este esquema central en los procesos institucionales atravesará a los sujetos intervinientes y les permitirá construir y pensar procesos democráticos de enseñanzas que garanticen criterios de ciudadanía a partir de los cuales podrán encontrarse instancias de acuerdos para la convergencia de propuestas.

### **COMUNICACIÓN**

La sociedad actual está centrada en nuevas formas de aprendizaje entre las cuales se vislumbra el papel de la Inteligencia Artificial. La introducción de nuevos paradigmas tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene como premisa fundamental evolucionar y ampliar las formas tradicionales de enseñanza. Para el mejor aprovechamiento de los entornos virtuales no solo es necesario disponer de tecnologías, conectividad y materiales, sino también de recursos humanos que posean las competencias en materia de Nuevas Tecnologías y que puedan enseñar y aprender de manera eficaz las asignaturas, integrando conceptos, ejemplos y práctica. Es decir, generar un proceso de alfabetización digital, en la amplitud del término.

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

La irrupción tecnológica presenta a los más jóvenes una doble circunstancia: de una parte, una aparente facilidad de manejo de los dispositivos electrónicos junto a una carencia en la formación del ser ciudadano de una sociedad digital. El entorno digital ocupa el lugar en que se desarrollan gran parte de las relaciones personales y profesionales y aunque parece una adaptación sencilla, es el deber como formadores de niños y jóvenes acompañar ese proceso mediante estrategias académicas, científicas y pedagógicas de vanguardia.

El desafío de **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**, es gestionar y coadyudar a una educación para la ciudadanía tecnológica y digital plena. Los conocimientos de las implicaciones sociales y personales de las acciones digitales en redes y servicios de comunicación implican el trabajo multidisciplinario de todos los actores sociales de la institución para contribuir en la formación de niños y jóvenes para la urbanidad en el contexto tecnológico.

La nueva dinámica de la enseñanza y aprendizaje requiere de un proyecto educativo institucional que contemplen los cambios actuales y fortalezca un nuevo diálogo institucional, nuevas dinámicas en la enseñanza, acceso democrático a la información, transparencia, como pautas esenciales en la comunicación de los actores de la institución, trabajo colaborativo y solidario que le de fuerza a las voces de todos los actores institucionales.

### **CONVIVENCIA**

La convivencia escolar implica la construcción positiva de las relaciones intersubjetivas, basadas en el respeto, la aceptación de las diferencias, de las opiniones, de las ideas etc. Este proyecto pretende profundizar y continuar con la apertura de espacios de diálogo como una práctica más del aprendizaje donde todos se constituyan en sujetos y ciudadanos activos, responsables y críticos. La Escuela debe ser un ámbito de interacción para la resolución de problemas, por lo tanto, desde aquí se espera una visualización activa y estratégica que permita construir líneas de acción que continúen con la convivencia pacífica en la Escuela.

### **PROCESOS DE ENSEÑANZA**

La Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” es un colegio pre-universitario que depende de la UNSL es preciso comprender que esta dependencia la compromete a una dinámica activa y pro-activa en los procesos de enseñanza, requiere espacios de formación, reflexión, investigación, construcción de conocimientos, generación de espacios para debates epistemológicos y transferencia a la comunidad. Es necesario orientar lazos en orden a la organización de ámbitos en donde se generen los procesos anteriormente mencionados; se continuará promoviendo los intercambios entre la Escuela y la universidad, de modo de articular ambas en orden a impulsar una superación del estado actual de las instituciones.

## **PROCESOS DE APRENDIZAJE**

El aprendizaje es una actividad dinámica, los sujetos que aprenden construyen conocimiento a partir de un diseño didáctico y educativo. Las prácticas se elaboran a partir de una relación dialéctica entre sujetos que enseñan y sujetos que aprenden, sin embargo, es necesario fortalecer y sostener la construcción de los conocimientos a partir y respetando los orígenes culturales, psicológicos, sociológicos, regionales y económicos de los que aprenden. en el respeto y consideración de esas condiciones iniciales, es que se podrá hablar de construcción de saberes, entendiendo esto como la apropiación y subjetivación y aplicación de los conocimientos en el contexto situacional de los estudiantes, de lo contrario seremos meros repetidores de aprendizajes colonizadores donde se incorporan conocimientos y se repiten mecánicamente en total descontextualización de las condiciones de posibilidad de los sujetos que aprenden.

### **2.3. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA**

Se parte de la idea de que la de educación implica el ejercicio de prácticas sociales específicas que suceden en determinadas instituciones, ellas organizan y garantizan un sistema de relaciones subjetivas que hacen posible una dinámica que consiste en un binomio complejo: enseñanza y aprendizaje, entre sujetos que enseñan y sujetos que aprenden, todos los integrantes de la institución educativa son sujetos de transformación, cada uno lo hace desde un lugar dentro del espacio escolar. La educación trasciende el espacio y el tiempo aprovechando las potencialidades de cada sujeto y le permiten a cada uno lograr una identidad como tal. Además, es importante destacar la clave epistemológica pues desde allí se podrá construir nuevas miradas sobre las relaciones entre el conocimiento y su valor y los sujetos que intervienen en el intercambio constante de enseñanza y aprendizaje. La identidad escolar se centra en los procesos de cambio permanente, de permanente reconstrucción, pero arraigada en las tradiciones que se manifiestan como el patrimonio propio, pues sus estudiantes son los protagonistas indiscutidos de las transformaciones.

La búsqueda constante de saber quiénes somos nos hace posicionarnos en situación de reformulaciones que permiten ir definiendo cuestiones que tienen que ver con la institución, los docentes, los estudiantes, los Nodocentes, los padres, las madres y tutores, la comunidad universitaria y la comunidad puntana. Este “a priori” antropológico permite ir superando un criterio “aplicacionista” de medidas en la gestión, y reemplazarlo por el reconocimiento de las cuestiones problemáticas y que requieren abordajes epistemológicos en cuanto a la concepción de conocimiento, a las prácticas y la necesidad de introducir en esas prácticas la cuestión del sujeto. Estas decisiones epistemológicas son trascendentales para posicionarnos en la institución como sujetos de reflexión y cambio, habida cuenta de la multiplicidad y la complejidad de las cuestiones que atraviesan la institución y que hacen al ethos de la misma.

## **TERCERA PARTE**

### **PLAN DE TRABAJO EN ACCIÓN:**

# **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**

Llegamos a la fase final de la propuesta de trabajo “**Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria**” en donde presentamos los marcos de acción posibles. Ellos adquieren diferentes niveles de desagregación que van desde los Programas, los Proyectos innovadores y las propuestas específicas.

### **3.1. PROGRAMAS**

Entendemos a los Programas como aquellos espacios generales que estructuran y dan cuenta de las políticas de gestión de la institución educativa. De allí que consideramos que los mismos respondan a cuatro dimensiones nodales de un proyecto educativo institucional, como son: a) los recursos humanos; b) la vida académica y administrativa; c) las relaciones interinstitucionales y d) los recursos para la acción.

**Programa 1:** Gestión de Recursos Humanos, este programa refleja el comportamiento estructural en relación a las personas implicadas en la Escuela en su carácter de dependencia laboral y las condiciones materiales de encuadre de trabajo. De esta manera gestionar los recursos humanos implica dar cuenta de las condiciones estructurales del trabajo tanto de docentes como Nodocentes, como así también de la estabilidad laboral, la formación en servicio y las posibilidades de carrera, nomenclador y escalafón salarial, paritarias docentes y Nodocentes.

**Programa 2:** Gestión Académica, da cuenta de las condiciones de desempeño pedagógico del oficio de educar que se ve reflejado en el currículum escolar en su secuenciación por ciclos, niveles y áreas disciplinares; los procesos de enseñanza y aprendizaje en la cotidianeidad de las aulas; los procesos formativos de la evaluación sumativa y de resultado; las dificultades de aprendizaje, la capacitación y actualización docente; el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, la innovación pedagógica y las distintas formas de estructuración de proyectos educativos y culturales, entre otros aspectos.

**Programa 3:** Gestión de Relaciones Interinstitucionales, este espacio estará destinado a potenciar las relaciones al interior y al exterior de la Escuela en tanto que organización. De esta manera las relaciones institucionales al interior

marcan la necesidad de articulación en el trabajo de ciclos de formación, niveles educativos y áreas de formación disciplinar; mientras que las relaciones al exterior de la Escuela dan cuenta del conjunto de actores implicados en la institución educativa. Con ello adquieren importancia las formas de vinculación de la Escuela con la Universidad en su conjunto y con las Facultades en particular; las relaciones que se establecen con las comunidades de Padres/madres y tutores; los diálogos posibles con el resto del sistema educativo provincial y nacional; y las interacciones con los diversos actores sociales y estamentos que convocan a la comunidad ampliada.

**Programa 4:** Gestión de Recursos materiales y financieros, da cuenta de las disponibilidades materiales y financieras que coadyuvan al normal desarrollo de los anteriores tres programas facilitando su desempeño y funcionamiento. Este programa contempla las reales posibilidades presupuestarias con que cuenta la Escuela y las proyecciones a futuro de financiamiento educativo.

En el marco de los mencionados Programas de trabajo se impulsarán principalmente:

- Priorización de acciones.
- Ejecución de acciones.
- Evaluación de los resultados de las acciones.
- A partir de la evaluación rediseño de las estrategias planificadas.
- Reorganización de los contenidos mínimos y articulación propedéutica de los mismos.
- Políticas de inversión.
- Fortalecimiento de la política de extensión a la comunidad.

### **3.2. PROGRAMAS DE ACCIONES INNOVADORAS**

Buscando la coherencia entre programas y proyectos entendemos que los segundos son múltiples formas de aplicación insertas en los programas políticos de acción, en tal sentido enumeramos lo siguientes:

**Programa 1:** Gestión de Recursos Humanos

- La gestión para la inclusión de un/a Secretario/a Académico/a de Ciencia y Técnica de la Escuela, que articule Escuela–Universidad y que propicie y actualice los debates respecto de la misión pedagógica institucional.
- Profundización de la democracia escolar, vinculando la Escuela con las secretarías específicas de la Universidad para seguir trabajando conjuntamente en proyectos y acciones que favorezcan la interrelación académica, investigativa y de extensión de los docentes vinculados, tales como Prácticas Profesionalizantes, PIPE y PROFES.
- Desburocratización en la cobertura de cargos docentes y eficiencia en la gestión para cubrir cargos docentes como Docentes Auxiliares en

cada grado y Maestras de Apoyo a la Integración, de acuerdo a las necesidades.

- Refuncionalizar las normas institucionales a partir de la creación de un Estatuto Escolar.
- Órganos de gobierno en los que se incluya la figura de un egresado de la Escuela, conformando un Centro de Graduados de la Mixta
- Cobertura de los cargos jerárquicos en el Nivel Primario y Nivel Inicial que se sustancien a partir de los concursos abiertos regidos por la normativa vigente.

### **Programa 2: Gestión Académica**

- Elaboración conjunta de una propuesta curricular para el Nivel Inicial de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.
- Nuevas tecnologías al servicio de nuevas prácticas y nuevos lenguajes.
- Política integral de formación e investigación para la comunidad docente, propiciando un plan de desarrollo de profesores investigadores para estimular y promover la producción, la formación en servicio, como así también la publicación de textos específicos entre los docentes investigadores de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.
- Capacitación en neurociencias y neurodiversidades para docentes y Nodocentes.
- Desarrollar un plan de carrera docente, investigación y transferencia para el personal de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.
- Promover acciones para la realización de Jornadas Institucionales con los docentes de todos los Niveles y los Nodocentes de la Institución.
- Actividades científicas con extensión (talleres).
- Programa de radio, con encuentros escolares de la Provincia.
- Investigación de la práctica docente.
- Fortalecimiento de la innovación en secuencias didácticas para la enseñanza.
- Conjuntamente con el DIAE, analizar algunas reformulaciones reglamentarias y de tareas que rigen al Departamento, adecuándose a los escenarios y necesidades de estos tiempos.
- Abrir espacios de debates en virtud de establecer los modelos de atención a las diversidades en el ámbito del dispositivo escolar
- Propiciar el trabajo conjunto entre el Observatorio de padres/madres y tutores, centro de estudiantes, AENPri, DIAE y la Gestión directiva.

### **Programa 3: Gestión de Relaciones Interinstitucionales**

- Organización de Grupos de egresados y ex docentes de la Escuela.

- Reforzar el vínculo escuela familias, con actividades para padres/madres y tutores, que si bien la Escuela los tiene no se dan a conocer.
- Actualizar la página web de la escuela para que toda la comunidad escolar realice su aporte en ella.
- Comisiones escolares que armen proyectos de transferencia a la comunidad con la asociación AENPri.
- Continuar con actividades recreativas para organizar entre la Escuela y la comunidad, como Intercolegiales y otras propuestas que surjan de las sugerencias de los distintos grupos que componen la Institución

### **Programa 4:** Gestión de Recursos materiales y financieros

- Puesta en valor de las necesidades de infraestructura en el Nivel Inicial.
- Crear una “Sala Arcoiris” para la atención de las neurodiversidades de niños y niñas.
- Gestionar la Sala de Artes Visuales, Sala de Teatro y otras aulas.
- Actualización y renovación de equipamiento en el Departamento de Comunicación.
- Generar espacios de debates institucionales respecto de los modelos organizativos para la atención a la diversidad.
- Recuperación y puesta en valor del predio deportivo y de los patios de la Escuela.
- Relevar las necesidades edilicias y riesgos latentes de infraestructura para trabajar en la prevención de accidentes de las personas.
- Relevar junto al área de mantenimiento las necesidades para la prevención y seguridad edilicia.
- Gestionar la mejora en la conectividad de las redes inalámbricas de la Escuela.

### **Programa 5:** Gestión cultura, deporte y Jóvenes

- Organizar talleres extracurriculares que fomenten prácticas en pos de las mejoras de los procesos educativos.
- Organizar jornadas estudiantiles semestrales para que los estudiantes puedan ser escuchados con el objetivo de dar inicio de un proceso de escucha, diálogo y solución de problemas de los estudiantes.
- Elaboración de un proyecto conjunto: “Apadrinar una biblioteca por año”
- Gestión de la creación de una Secretaria de Asuntos Estudiantiles que tendrá como objetivos recepcionar las inquietudes y necesidades de los estudiantes.
- Fomentar actividades creativas, recreativas y deportivas entre jóvenes, niños y las familias, vinculando a Docentes y Nodocentes que permitan recuperar la mística escolar.

- Continuar con el apadrinamiento de los estudiantes de 6to año con los estudiantes de 1er año de manera de colaborar en el recorrido, ingreso y pasaje de los mismos a la vida secundaria.

**Programa 6:** Eje recursos educativos.

En la actualidad la biblioteca Domingo Faustino Sarmiento de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, requiere un cambio hacia los nuevos escenarios digitales y a los nuevos modelos de la información, creando la Biblioteca como una unidad de la formación educativa, esto significa la incorporación de la hemeroteca, fototeca, mapoteca, ludoteca y centro museístico poniendo en valor el archivo museístico de la Escuela.

**Programa 7:** Eje recursos administrativos.

- Creación del Manual de Procedimiento Administrativo.
- Informatización de todas las áreas de la Escuela.
- Regulación en el ingreso y egreso de personas a la institución para el cuidado y la seguridad de los menores.
- Incorporar WiFi abierto para la comunidad escolar.

### **3.3. PROPUESTAS CURRICULARES Y DIDÁCTICAS A IMPULSAR**

#### **3.3.1. Propuesta educativa entre la docencia, la investigación y la transferencia a la comunidad en cuanto a diferentes colectivos de actores.**

**ESTUDIANTES:** Desde una perspectiva filosófica se entiende que los estudiantes son sujetos que aprenden en el marco de un proceso que los tiene como sujetos sociales, políticos e ideológicos por lo tanto son sujetos dinámicos, constructores de ciudadanía y activos.

La comprensión de estas cuestiones obliga a pensar en el desarrollo de espacios de participación con ellos en un diálogo continuo, como base para sustentar el proyecto educativo. Para ello es necesario considerar como ejes orientadores los de:

- Impulsar actividades artísticas
- Potenciar su participación
- Promover la capacidad crítica
- Estimular su capacidad ciudadana
- Convocar a los estudiantes para la realización de propuestas y proyectos en relación a las celebraciones de los 150 años de la Escuela.

**DOCENTES:** Forman parte de una institución de alta valoración social esto requiere formación en prácticas pedagógicas y didácticas que lo conviertan en un

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

impulsor y generador de ideas en un marco social en constante crisis y cambios, en contextos pos pandémicos. Para lograr que la práctica docente con estas características sea participativa y dinámica se propone:

- Convocar a los Docentes para la realización de propuestas y proyectos en relación a las celebraciones de los 150 años de la Escuela.
- Carrera docente: favorecer el respeto por las reglamentaciones vigentes que establecen los modos en los que se garantizan las instancias de las carreras docentes, para lo cual este proyecto incluye la formación y la capacitación en servicio.

**NODOCENTES:** es preciso concebir al personal Nodocente como auxiliares de la gestión educativa por lo que es necesario establecer con ellos vínculos que los involucren en los procesos de enseñanza y aprendizaje como colaboradores de las dinámicas de gestión. Para ello se establecerán ámbitos de participación y planificación de gestión administrativa, institucional y educativa de la Escuela. Convocar a los Nodocentes para la realización de propuestas y proyectos en relación a las celebraciones de los 150 años de la Escuela.

**EQUIPO DIRECTIVO:** Es necesario establecer criterios académicos y administrativos en conjunto con el equipo directivo, centrados en las búsquedas de sujetos proactivos con capacidad de respuestas dinámicas en la gestión administrativa y la enseñanza, en orden a dinamizar sus esfuerzos de modo que fortalezcan las acciones, garanticen criterios democráticos de pluralidad y diversidad, centren sus actividades en los acuerdos, prioricen la calidad académica, constituyan grupos para sostener metodologías democráticas para la difusión de la información para todos los sujetos participantes de la comunidad escolar.

**MADRES, PADRES, TUTORAS/ES:** es necesario considerar el vínculo entre familia y Escuela que actualmente se encuentra en construcción, las familias son parte de los cambios y la crisis de la sociedad actual, por lo que los estudiantes interactúan en esos vínculos complejos, la Escuela debe generar ámbitos de interacción, trabajo, participación de las familias en torno a los procesos enseñanza y aprendizaje. A partir de esta consideración se gestionará la creación del “Observatorio de Tutores”, que tendrá como objetivo hacer propuestas, sugerencias y necesidades de los estudiantes en el marco del contexto educativo. Para ello deberán organizarse y realizar un reglamento para su funcionamiento y deberán estar en continua relación con la gestión.

**OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** La Escuela cuenta con organizaciones que actúan en la comunidad educativa:

- Asociaciones sindicales (ADU, SIDIU, ASIDUN y APUNSL)
- Centro de estudiantes

## *Libertad y Autonomía: los sellos de una Mixta preuniversitaria.*

Es necesario considerar la conformación de una asociación de egresados ya que el concepto de comunidad educativa trasciende el ámbito escolar y debe incluir la incorporación de los egresados como parte de la construcción colectiva para una nueva definición de la institución escolar.

### **3.4. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El presente Plan de trabajo **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**, implica el desarrollo inicial de sus programas, proyectos y propuestas durante el ciclo lectivo 2025 en fases de aplicación progresiva. Los mismos se centralizan en un año con proyección al trienio siguiente en cuanto a metas a lograr.

El Plan de trabajo: **“Libertad y Autonomía: sellos de Nuestra Mixta Preuniversitaria”**, conlleva un mecanismo permanente de monitoreo que permitirá retroalimentar desde la reflexión el nivel de acción y puesta en marcha. De igual manera, la evaluación procesual del primer año de las acciones, brindará insumos posibles para el redireccionamiento de los años posteriores y el señalamiento de ejes prioritarios.